Movilización de los productores extremeños el 12 de marzo en Mérida

La Unión Extremadura ha convocado un acto de protesta el próximo 12 de Marzo en la Consejería de Agricultura para protestar por la actitud de la Consejera de Agricultura que ha permitido que los productores extremeños pierdan una parte importante de las ayudas en detrimento de los productores de otras regiones, y ha permitido que los productores que generan mayor actividad en la región pierdan una parte importante de sus ayudas.

El 27 de enero se publicaba el Real Decreto 41/2021 por el que el Ministerio de Agricultura modificaba los importes concedido de las ayudas de la PAC, esta modificación de los criterios para los años 2021 y 2022 se ha realizado sin el consenso del sector agrario y con el silencio cómplice de la mayoría de las Comunidades Autónomas,

El Ministerio, de manera "torticera", valoran en la Unión de Extremadura, "está intentando manipular la información y afirmando que su pretensión que ningún beneficiario de las ayudas de la PAC reciba importes más altos por la misma actuación que otro".

El realizar este cambio cuando se está negociando la próxima reforma de la PAC, cuando se pretende que las ayudas se destinen a los verdaderos profesionales del sector, cuando se van a

modificar las regiones de producción, estas modificaciones en este momento no tienen sentido, ya que en muchos casos les estaremos reduciendo las ayudas a aquellos que en la negociación estamos estudiando su aumento.

En Extremadura, debido a la intensidad productiva unida a la mala ubicación de nuestras explotaciones en las distintas regiones de producción, la publicación de este Real Decreto va a traer consigo la pérdida de 32,2 millones de € para los años 2021 y 2022.

El Ministerio remitió un borrador de dicho Real Decreto a las Comunidades Autónomas en el mes de noviembre para que las mismas realizaran las alegaciones oportunas. Por la información que poseemos, la Consejería de Agricultura de Extremadura no realizó alegación alguna y dejo a la mayor parte de los productores extremeños indefensos ante las medidas aprobadas en este Real Decreto.

Hay productores de arroz, tomates, tabaco, ganadería etc. que van a ver reducidas sus ayudas en más de un 30% y que dicha reducción les va a suponer la practica desaparición por falta de rentabilidad.